



Grupo Municipal Ganar Alcorcón



Ayuntamiento de Alcorcón

ENMIENDA DE ADICIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL GANAR ALCORCÓN A LA MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA AL PLENO ORDINARIO DEL AYUNTAMIENTO DE ALCORCÓN DE 27 DE JUNIO DE PARA DENUNCIAR LA DESIDIOSA INTERVENCIÓN MUNICIPAL EN MATERIA EDUCATIVA

Añadidos a la moción del Grupo Municipal Socialista:

- Añadir al final de la parte argumentativa de la moción el siguiente texto, quedando con el siguiente contenido (se lee en cursiva el añadido):

"Pero a la vista de los hechos, queda demostrado que las acciones que el Ayuntamiento haya emprendido en este asunto, no han sido suficientes ni han solucionado los graves problemas existentes.

- *Los institutos de Alcorcón carecen de espacios para atender la demanda en Educación Secundaria Obligatoria, por lo que se ven obligados a escolarizar por encima de las ratios máximas establecidas por la Consejería de Educación. Desde la oposición se ha manifestado esta circunstancia en numerosas ocasiones con el fin de dotar de suelo público a la Comunidad de Madrid para la construcción de un Instituto de Enseñanza Secundaria de carácter público en el municipio de Alcorcón. No obstante, esta demanda no ha sido atendida por el Gobierno local, sabiendo que, solo el curso pasado, un 73% de las solicitudes de plaza en los diferentes institutos públicos para cursos de Educación Secundaria Obligatoria no pudieron admitirse por no disponer de plazas libres en su oferta educativa.*
- *El nuevo Gobierno del Estado es conocedor de que la LOMCE ha supuesto, desde su aprobación, la obligación de aplicar medidas con las que el propio partido gobernante ha mostrado su rechazo en las diferentes administraciones; medidas, entre otras, como: la pérdida del Consejo Escolar como órgano colegiado de*



Grupo Municipal Ganar Alcorcón



Ayuntamiento de Alcorcón

gobierno de los centros y con toma de decisiones no vinculantes; la elección de directores desde una comisión en que el voto del propio centro es minoritario; la discriminación y competitividad relacionada con las "reválidas"; o la posibilidad de la segregación por motivos de género en las aulas de los colegios que lo establezcan como ideario pedagógico.

- Añadir a los Acuerdos presentados en la moción del Grupo Municipal Socialista los siguientes:

CUARTO.- Exponer a la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid la necesidad de ampliación de infraestructuras públicas en el Municipio que posibiliten la escolarización del alumnado de Educación Secundaria Obligatoria, dotando para ello del suelo público necesario para la construcción de un instituto de gestión pública; e instar al Gobierno regional a que inicie los trámites necesarios para su estudio e inclusión en los presupuestos de la Comunidad de Madrid que, a tal efecto, se presenten en 2019.

QUINTO.- Instar al Gobierno del Estado a iniciar los trámites que se precisen para la derogación de la actual Ley Orgánica de Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE).

En Alcorcón a 25 de junio de 2018

Fdo.: Jesús Santos Gimeno
Portavoz del Grupo Municipal Ganar Alcorcón